



CARLOS CERNA REYES  
PEDATARIO  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
MINISTERIO DE SALUD

18 ENE 2022

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 14 de enero de 2022

**Visto**, el Expediente N° 22-001684-001, que contiene el Memorando N° 018-DG-HNHU, de fecha 13 de enero del 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de fecha 03 de febrero del 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, donde se incluye a la Oficina de Planeamiento Estratégico como uno de los Órganos de Asesoramiento de la Entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 1047-2013-HNHU-DG, de fecha 13 de noviembre de 2013, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que incluye el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-4, CAP N° 029;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 058-2021-HNHU-DG, de fecha 26 de marzo del 2021, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2020 — Reordenado I de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza y presupuesto para el cargo de Director/a Ejecutivo/a, CAP-P N° 029, Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación o remoción;

Que, mediante Resolución Directoral N° 397-2021/HNHU-DG, de fecha 23 diciembre del 2021, se designó al Ingeniero de Sistemas **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N° 029, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 398-2021/HNHU-DG, de fecha 23 de diciembre del 2021, se Designó Temporalmente al ingeniero **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, a partir del 24 de diciembre 2021, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; Nivel F-4, CAP N° 062, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Que, mediante el documento del visto, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue solicita se realicen las acciones administrativas para emitir el acto resolutivo que designe a la Economista **Tania Libertad ZAPATA OROZCO** como Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a partir del 06 de enero del 2022;

Que, según el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 03-2022/MINSA, de fecha 06 de enero del 2022, se delegó a los Directores General de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal durante el año 2022, entre las que figura la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Con los visados de la Jefa de la Unidad de Personal, y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA y la Resolución Ministerial N° 1295-2021-MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la Designación de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N° 029, y a su vez, la Designación Temporal al Ingeniero en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Administración al Ingeniero de Sistemas **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, a partir del 14 de enero del 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DESIGNAR** a la Economista **Tania Libertad ZAPATA OROZCO**, a partir del 14 de enero del 2022, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N° 029, del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

**Artículo 3.-** Notificar la presente resolución a la interesada y las instancias administrativas correspondientes del Hospital Nacional Hipólito Unanue, para su cumplimiento conforme a Ley.

**Artículo 4.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA  
Director General  
CUP N° 12832

JATZ/THQ

#### DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adjunta
- Oci
- Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Comunicaciones
- Of. Administración
- Unidad de Personal
- Interesadas
- Archivo

